



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 176/2017, de fecha 7 de junio de 2017, se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos para la Selección y Contratación de Tres Socorristas para la Piscina Municipal. Temporada 2017, del tenor literal siguiente:

"DECRETO DE ALCALDÍA Nº176/2017

Vista la Resolución de Alcaldía nº 136/2017, de 16 de mayo de 2017, por la que se aprueban las Bases de la Convocatoria para la Selección y Contratación de Tres Socorristas para la Piscina Municipal. Temporada 2017.

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes a las 14:00 horas del 2 de junio de 2017 según establece la Base Cuarta de la Convocatoria.

Considerando que esta resolución provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en el caso de haber expirado los cinco días naturales para subsanaciones y reclamaciones establecida en la Base Quinta de la Convocatoria, y no se haya producida ninguna, se considerará ésta la lista definitiva de candidatos admitidos.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la Convocatoria para la Selección y Contratación de Tres Socorristas para la Piscina Municipal. Temporada 2017.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS

D.N.I.

1.- ADAME CARMONA, SERGIO	47556475L
2.- BECERRA RIAÑO, JOSE CARLOS	47535273T
3.- CONDE PEROGIL, JESUS	47503098W
4.- GARCIA SANCHEZ, MOISES	47506711G
5.- VILLA BRITO , JUAN	47556277M

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

NO SE PRODUJERON

1

Código Seguro De Verificación:	fABqO7M/D9h0gPnPue1Ylw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	07/06/2017 12:05:50	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos			

SEGUNDO. Los aspirantes disponen de un plazo de 5 días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que puedan hacer las alegaciones oportunas.

TERCERO. Cumplido dicho plazo, y si no se produce ninguna alegación o reclamación, se considerará esta la lista definitiva de candidatos admitidos.

CUARTO. Nombrar miembros del Tribunal Calificador de esta Convocatoria a los siguientes:

Presidente: D. Alejandro Barrera Ruíz (Laboral Fijo-Técnico de Deportes)

Vocales: D. Amador Guerra Jara (Funcionario- Jefe de la Policía Local)

D. Eugenio Montes Oliva (Funcionario-Administrativo)

Secretario: D. Juan Antonio Bello Jiménez (Secretario-Interventor) o en el funcionario en quien delegue.

Vocal Suplente: D. Joaquín Pérez González (Funcionario- Policía Local).

QUINTO. Realizar el examen tipo test, el **día 14 de junio de 2017**, a las **11:00 h** en el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

SEXTO. Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento para general conocimiento.

SÉPTIMO. Contra la presente Resolución, que tiene consideración de acto o trámite no cualificado, no procede recurso alguno, sin perjuicio de la aportación de alegaciones, documentos o informaciones que se estime pertinente hasta que recaiga la resolución que haga pública la resolución definitiva de aspirantes excluidos”.

En Las Navas de la Concepción a 7 de junio de 2017.

EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.
(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación:	fABqO7M/D9h0gPnPue1Ylw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	07/06/2017 12:05:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

